Presidencia

Búsqued

PRENSA

Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.

Gabinete Noticias Discursos Galerías Videos

Audios

Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > Inflación anual a febrero de 2025 cerró en 5,2 %, por debajo del 7,7 % de 2024, reveló el Dane

Inflación anual a febrero de 2025 cerró en 5,2 %, por debajo del 7,7 % de 2024, reveló el Dane

Foto: Dane

Variación Total IPC
Febrero 2025

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	**1,14**	2,01	**2,08**	7,74	**5,28**

Fuente: DANE - IPC

Bogotá, 7 de marzo de 2025

El índice de Precios al Consumidor anual, es decir, de febrero de 2024 al mismo mes de este año, cerró en 5,2 %, por debajo del 7,7 % al cierre del

mismo periodo del año pasado. Esto equivale a una reducción de 2,46 puntos porcentuales, reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

La entidad informó que durante febrero pasado la inflación se situó en 1,1 %, cifra muy similar al 1 % del mismo mes del año pasado.

La variación año corrido (enero y febrero) en 2025 fue de 2 %, al igual que la del 2024 también cerró en 2 %.

Fueron tres las tres divisiones que más jalonaron la variación en febrero de 2025: Educación (5,5. %), Transporte (1,5 %) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,1 %).

Por debajo del promedio nacional de 1,1 % se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,9 %), Recreación y cultura (0,9 %), Restaurantes y hoteles (0,8 %), Bienes y servicios diversos (0,8 %), Muebles, artículos para el hogar y

para la conservación ordinaria del hogar (0,6 %).

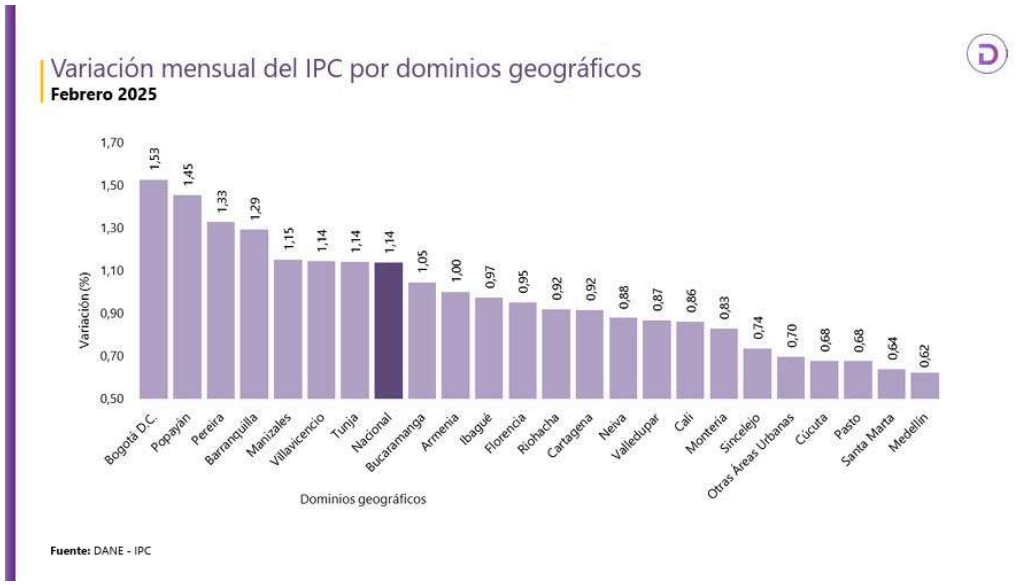
“Febrero siempre ha sido uno de los meses con mayor inflación debido a la acumulación de precios de enero, cuando los gastos son menores", explicó Andrea Ramírez Pisco, Directora encargada del Dane.

En la medición anual, explicó la Directora encargada del Dane, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional de 2 %: Fueron Educación (5,5 %),

Transporte (3,3 %), Restaurantes y hoteles (2,7 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,2 %).

Las demás divisiones estuvieron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,6 %), Salud (1,5 %), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,5 %), entre otras.

Inflación por ciudades



El análisis de la variación inflacionaria por dominios geográficos para febrero de 2025 muestra que la ciudad que tuvo el mayor crecimiento del IPC por encima del 1,1 % nacional fue Bogotá con 1,5 %; seguida de Popayán (1,4 %), Pereira (1,3 %) y Barranquilla (1,2 %). Por

debajo del promedio nacional están Medellín (0,6 %), Santa Marta (0,6 %), Pasto y Cúcuta (0,6 %).

En el caso de Bogotá, los rubros que más se incrementaron en febrero pasado fueron: Transporte urbano (7,1 %), Gas (29,8 %), Educación preescolar y básica primaria (5,5 %), y Arriendos (1,1 %).

Y en la medición año corrido (febrero a febrero), las ciudades con mayor incremento por encima del promedio nacional (5,2 %) fueron: Bucaramanga (6,7

%), Pereira (6,2 %), Bogotá 6 %), Ibagué (5,4 %), Popayán (5,3 %) y Villavicencio (5,3 %).

Las de menor inflación anual fueron Santa Marta (0,9 %), Riohacha (2,6 %) y Tunja (3,8 %).

Inflación por nivel de ingresos

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Febrero 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,85	0,97	1,61	1,98	6,54	5,32
Vulnerables	0,87	0,95	1,74	2,02	7,01	5,18
Clase media	1,05	1,09	2,01	2,08	7,73	5,24
Ingresos altos	1,33	1,38	2,23	2,15	8,36	5,42
Total nivel de ingresos	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC.

El Dane también reveló que, en febrero de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,9 %), Vulnerables (0,9 %), Clase media (1 %), Ingresos altos (1,3 %).

En el año corrido (enero y febrero) la variación del IPC fue: Pobres (1,9 %), Vulnerables (2 %), Clase media (2 %), Ingresos altos (2 %).

Y la variación anual fue: Pobres (5,3 %), Vulnerables (5,1 %), Clase media (5,2 %), Ingresos altos (5,4 %).

(Con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane)

(Fin/aga/cpq)



Volver al inicio

- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:
Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:
Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:
Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

Horario de Atención:
Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea Gratuita:
(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:
denunciasfuncionarios@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:
(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:
contacto@presidencia.gov.co



@infoPresidencia